

# Los autónomos tardan dos años en recuperar el exceso de cotizaciones

La Seguridad Social devuelve ahora las retenciones efectuadas por encima de lo que debían a lo largo de 2023 y que afecta a 40.000 trabajadores

**ECONOMÍA Pág. 30**

# Los autónomos tardan ahora casi dos años en recuperar lo que cotizan de más

- ▶ Seguridad Social devuelve los excesos de 2023 por pluriactividad a 40.000 trabajadores pendientes de ese pago
- ▶ El nuevo sistema, que duplica los plazos al tener que ajustar los ingresos, cambiará todas las cuotas en 2026

JOSÉ M. CAMARERO  
MADRID



Los autónomos que cotizan por encima de lo que les corresponde a la Seguridad Social están viendo cómo tienen que transcurrir 18 meses en recuperar esas cuantías que retiene el erario público hasta que ajusta esas cuentas y procede al reintegro que le corresponde a cada trabajador por cuenta propia. Esta realidad complica el día a día de una buena parte de los profesionales que han visto cómo se extienden los plazos para volver a tener un dinero que pagaron de más. Bien porque sus ingresos reales fueron menores de lo estimado; o bien porque trabajaron en dos o más lugares a la vez –el suyo propio y en una empresa como trabajador por cuenta ajena–, en cuyo caso también les corresponde un ajuste a su favor de las cuotas pagadas.

La espera más larga es la que soportan precisamente este último grupo: los pluriempleados. Trabajadores por cuenta ajena con nómina en una empresa, pero que también realizan trabajos por su cuenta. Se trata de un colectivo de 269.246 ciudadanos, según los últimos datos proporcionados por ATA. De ellos, aproximadamente unos 40.000 tienen que recibir una devolución de la Seguridad Social, tal y como marca la normativa.

Se trata de una práctica habitual que el Estado solía resolver de forma automática pagando ese reintegro en el mes de mayo siguiente de cada año tras el cierre de un ejercicio. Es decir, con un decalaje de unos cinco meses. Así ocurría desde que en 2017 se puso

en marcha este reintegro (el 50% de lo que se sobrecotiza, por encima de los 16.000 euros) al entender que esos trabajadores estaban dejándose dinero en favor de las arcas públicas, sin que ello repercutiera en su futura pensión. De hecho, una buena parte de estos ciudadanos acumulan vidas laborales con muchos más años cotizados de lo habitual, al sumar dos o más pagadores a la vez, con sus correspondientes cuotas sociales.

## Hasta 1.400 euros 'extra'

Sin embargo, el sistema de pagos ha sufrido un cambio relevante: durante estas semanas de junio es cuando los pluriempleados están percibiendo los abonos que les corresponden en sus cuentas bancarias... pero de las cotizaciones 'extra' pagadas en 2023. Es decir, más de un año y medio después para recuperar una cuantía que alcanza, en ocasiones, los 1.400 euros. Esta circunstancia complica las cuentas de un colectivo que ya se ha ido acostumbrando a regularizar sus cotizaciones ante el desconocimiento de cómo resulte su cuota final.

Desde Seguridad Social aclaran que se van a devolver antes de mediados de mes las cuotas de quienes hayan cotizado dentro su tramo y los que tenían una regularización con resultado a devolver. Se trata de perfiles que, en ambos casos, ya tienen ajustadas todas las cuotas del año 2023. Y los autónomos que tienen que pagar por los

**Los autónomos societarios critican que su cotización se ha reducido en contra de lo pactado, lo que impactará en sus pensiones**



ajustes de hace dos años, en función de sus rendimientos, deben abonar esas diferencias de la regularización para poder justificar que tienen toda la cotización de 2023 abonada. Está previsto que eso ocurra a finales de mes. Desde el Ministerio insisten en que no se trata de «atrasos» sino que esta realidad se produce para poder cruzar todos los datos.

Estos nuevos plazos temporales se están terminando de cumplir ahora.

## EMPRENDEDOR SÉNIOR

Con más de 50 años

**El número de autónomos ha aumentado en 106.654 en los cuatro últimos años y lo ha hecho, sobre todo, como consecuencia del crecimiento del emprendimiento sénior, que en ese periodo ha aumentado en 176.078 autónomos que tienen más de 50 años, según un informe de ATA.**

Menos jóvenes con negocio propio

**El alza de los autónomos de más de 50 años compensa el descenso registrado entre los trabajadores por cuenta propia de entre 30 y 49 años, que en términos absolutos pierden 72.881 cotizantes.**

Con vistas a la jubilación

**Este crecimiento del autónomo sénior se explica «por la ampliación de la edad de jubilación y la activa», tal y como explica el presidente de ATA, Lorenzo Amor.**

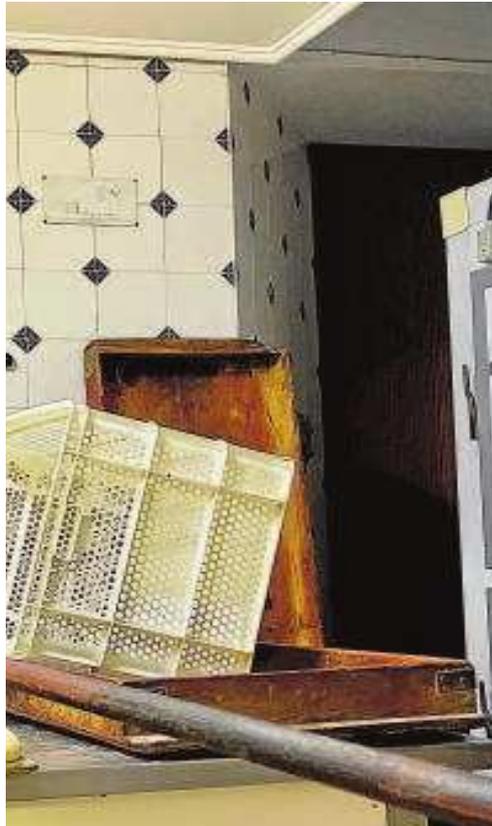
después de varios meses de queja de las organizaciones de autónomos, como ATA. Su presidente, Lorenzo Amor, indicaba esta misma semana que no iban a negociar «nada del sistema de cotización mientras no devuelvan a los autónomos en pluriactividad todo lo que les han cobrado de más... No tendrían que sobrecotizar nada», indicó. «Cuando sea efectivo, nos sentiremos», apuntaba. Con esa negociación, Amor se anticipa a la mesa de diálogo para fijar las nuevas cuotas a partir de 2026.

Este año los autónomos pagan una cuota que va desde la mínima de 205 euros al mes hasta los 1.542 euros, para quienes tienen los ingresos más elevados. Las negociaciones llegarán con la patronal quejándose de la subida de cuotas que experimentan sobre todo los pequeños negocios, lo que les limita su expansión así como limitaciones al contratar personal.

## La mitad pagan lo justo

La regulación a la que se aferra la Seguridad Social es el nuevo sistema de cotizaciones por tramos que se puso en marcha en 2022. El autónomo no puede elegir cuánto cotiza, sino que debe hacerlo en función de sus ingresos anuales. Como de partida es imposible anticipar cuál va a ser ese rendimiento –depende de la evolución del negocio–, el sistema ajusta las cotizaciones a los rendimientos obtenidos una vez superado ese ejercicio.

El problema es que la actualización de las cuotas se ejecuta con más de un año de decalaje. En mayo de 2025 se han terminado de aclarar las cuotas relativas a 2023. Y en este caso, también había una parte del colectivo, pendiente de su devolución. Más de 460.000 autónomos cotizaron por en-



**Un panadero trabaja en su local de Algemés (Valencia) // PABLO M. DIEZ**

cima de lo debido y han tenido derecho a devolución ahora. Del resto, 796.000 cotizaron por debajo de lo debido y han tenido que abonar diferencias. En el caso de 1,6 millones, no han visto modificada su cuota.

Para rizar el rizo, el sector critica que se está bajando la base de cotización a los autónomos societarios que no han declarado ingresos en renta cuando lo pactado garantizaba el mantenimiento de esas cotizaciones para no producir merma en sus pensiones.